

# MODELO DE REPRESENTACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS DE OFICIO POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

## OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN.

D/Dña con domicilio fiscal en (municipio)	(vía pública)	N.I.F	nº	,
D/Dña (cónyuge (1)) con domicilio fiscal en (municipio)	(vía pública)	N.I.F	nº	,
La Entidad (razón social) con domicilio fiscal en (municipio)	(vía pública)	N.I.F	nº	,
y en su nombre D/Dña como representante legal según documento justificativo que se adjunta, con N.I.F y domicilio fiscal en (municipio)	(vía pública)		nº	,

## OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a D/Dña

N.I.F \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en (municipio) \_\_\_\_\_  
(vía pública) \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_

(\*) Para que actúe ante los órganos de (2) \_\_\_\_\_ del Ayto. de Molina de Segura en  
el/los procedimiento/s (3) \_\_\_\_\_ iniciado/s o ampliado su alcance  
mediante comunicación/es de fecha \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ o referencia/s.

(\*) Para que actúe ante los órganos de Recaudación del Ayto. de Molina de Segura en el procedimiento  
de recaudación en vía de apremio de las deudas del representado exigibles y pendientes de cobro desde la  
fecha (4) \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ y las posteriormente acumuladas, hasta la total extinción de las mismas.

Con relación a dicho/s procedimiento/s así como en los procedimientos sancionadores posteriores que, en su caso, puedan iniciarse podrá ejercitar las siguientes facultades: facilitar la práctica de cuantas actuaciones sean precisas para la instrucción del expediente, aportar cuantos datos y documentos se soliciten o se interesen, recibir todo tipo de comunicaciones, formular peticiones y solicitudes, presentar toda clase de escritos o alegaciones relacionadas con dicho procedimiento y la instrucción de los procedimientos sancionadores que puedan iniciarse, manifestar su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos en el correspondiente trámite de audiencia o renunciar a otros derechos, así como firmar cuantas diligencias se extiendan, suscribir actas y propuestas de resolución que resulten de la tramitación del/de los procedimiento/s y del procedimiento sancionador mencionado, renunciar a la tramitación separada del procedimiento sancionador respecto del procedimiento de aplicación de los tributos así como otros documentos que pueda extender el órgano competente y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al/a los representado/s en el curso de dicho/s procedimiento/s.

## ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN.

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s, así como de la/s copia/s del DNI (5) del/de los mismo/s que acompaña/n a este/estos documento/s.

## NORMAS APLICABLES.

**Ley General Tributaria (Ley 58/2003)** Representación voluntaria: Artículo 46.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
EL/LOS OTORGANTE/S (6) EL REPRESENTANTE

*El texto de este documento normalizado no podrá ser modificado, sin perjuicio de la facultad de los interesados de otorgar su representación en términos diferentes, acreditándola por cualquier otro medio válido en Derecho.*

(\*) Rellénes exclusivamente uno de estos dos párrafos.

(1) En caso de matrimonios en régimen de gananciales, ambos cónyuges deberán conferir su representación. También se requerirá autorización de un cónyuge a otro para actos administrativos que deban realizar conjuntamente.

(2) Cítese el órgano ante el cual se otorga la representación (Gestión, Inspección, Recaudación .....).

(3) Indíquese el/los procedimiento/s en el/los que se otorga la representación.

(4) Se consignará la fecha de la providencia de apremio correspondiente a la deuda pendiente más antigua.

(5) DNI o documento equivalente de identificación de extranjeros.

(6) Si el otorgante es persona jurídica también deberá figurar el sello de la entidad.